

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 074 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0029**

Fecha: 10/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2018 00063	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	ALFONSO LUIS LOZANO BARAHONA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2018 00895	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE IMPERIAL P.H.	JESSICA PATRICIA RUSSI MACHADO	Auto resuelve Solicitud SIN VALOR NI EFECTO NUMERAL 3 DEL AUTO DEL 08 DE JULIO DE 2020. TIENE POR NOTIFICADO CONDUCTA CONCLUYENTYE. TRASLADO POR 10 DÍAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00059	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL GARCIA PINEDA	JOHANNY GUZMAN FORERO	Auto ordena correr traslado TRASLADO DE EXCEPCIONES. 10 DÍAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00076	Ejecutivo Singular	NESTOR ANTONIO RIAÑO GONZALEZ	FERNEY RODRIGUEZ BOJACA	Auto ordena correr traslado ORDENA FIJAR EN LISTA TRASLADO. ART 110 CGP	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00094	Ejecutivo Singular	JOSE CORTES CARDOZO	JORGE BORIS ANNICHARICO	Auto ordena correr traslado ORDENA FIJAR TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ART 110 DEL CGP	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00201	Ejecutivo Singular	ILDA MARY TORO VILLEGAS	MARCO VIDAL PALACIO QUIROZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00224	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR COEMPOPULAR	FREDY ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00230	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDGAR MAURICIO ARANDIA PEDRAZA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P APORTAR PODER. REQUIERE ART 317 CGP	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00258	Ejecutivo Singular	FONBIENESTAR	WILLIAM VARGAS UMBARILLA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00331	Ejecutivo Singular	NYDIA RUBY PESCADOR BEDOYA	JOSE JOAQUIN ARDILA DIAZ	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P SIN COSTAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00371	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FAMILIARES INTEGRALES COOPERATIVOS SEFACOOOP	NIKY LEANDRO CARRANZA AGUDELO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00402	Ejecutivo Singular	OPERADORES LOGISTICOS DE CARGA SAS OPL CARGA SAS	GLOBAL COURIER SERVICES LTDA	Auto ordena emplazamiento ART 108 DEL CGP. ART 317 CGP	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00426	Ejecutivo Singular	GRUPO AZLOS S.A.S	JP SERVICIOS S.A.S.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	09/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2019 00466	Ejecutivo Singular	TULIO HECTOR PINZON	FREDY ALEXO AMAYA DIAZ	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P SIN COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00733	Ejecutivo Singular	RAMIRO SIERRA	ROSSINI COMPANY SAS	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL. SIN COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00778	Ejecutivo Singular	ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA SERVIDORES DEL ESTADO - ACOSSERES	MANUEL SALVADOR SEGURA PEREZ	Auto ordena correr traslado DE EXCEPCIONES. 10 DÍAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00798	Verbal Sumario	FISCALIA GENERAL DE LA NACION DIRECCION SECCIONAL UNIDAD SEXTA FISCALIA SECCIONAL 156	ANTONIO TORRES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR AD LITEM	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00842	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MARLENE DELGADO MENDEZ	Auto termina proceso por Pago PAGO0 TOTAL. SIN COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 00895	Ejecutivo Singular	LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A. LIDERTUR S.A.	GILBERT EDAURDO CASTILLO REDONDO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 01186	Verbal Sumario	FISCALIA GENERAL DE LA NACION DIRECCION SECCIONAL UNIDAD SEXTA FISCALIA SECCIONAL 156	GERMAN GONZALEZ PEREZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 01439	Ejecutivo Singular	CRISTIAN CADAVID TORRES	CRISTIAN CALDERON RENGIFO	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P SIN COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 01516	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DESARROLLO SOLIDARIO-COOPDESOL EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA HOY EN INTERVENCION	CARLOS ENRRIQUE TORRES GUZMAN	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 01572	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	CHRISTIAN CAMILO TORRES ROCHA	Auto resuelve pruebas pedidas DECRETA PRUEBAS DOCUMENTALES. FIJAR EN LISTA ART 120 DEL CGP	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 01689	Ejecutivo Singular	YAMILE SUA MENDIVELSO	ANA MARIA MOSQUERA CORDOBA	Auto ordena correr traslado ORDENA FIJAR TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ART 110 DEL CGP	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 01708	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS MEDINA COOCREDIMED EN INTERVENCION	MAIROL LUIS PEREZ SOTO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 01731	Verbal Sumario	CESAR AUGUSTO GONZALEZ AVILA	CARLOS ANDRES VANEGAS HERNANDEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	09/06/2022	
11001 40 03 074 2019 01904	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES GENERALES LTDA. COODIGEN LTDA.	JOSE MARIO JULIO CELEDON	Auto ordena entregar títulos A FAVOR DE LA PARTE DEMANDA.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00075	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JHON PATERSON SANCHEZ QUINTERO	Auto Admite Cesion de Credito C.C ORDENA ENVIAR PROCESO A EJECUCION. CESIÓNDE CREDITO A FAVOR DE REFINANCIA SAS	09/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2020 00120	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIO GILBERTO FRANCO ORTEGA	Auto ordena correr traslado DE EXCEPCIONES DE MÉRITO. POR 10 DÍAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00158	Verbal Sumario	FLOR SALDAÑA VELEZ	ANTONIO PINZON CASAS	Auto ordena entregar títulos A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00219	Ejecutivo Singular	CENTRO CULTURAL DEL LIBRO P.H.	JULIA ELENA PULIDO ZAMUDIO	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P SIN COSTAS.-	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00273	Ejecutivo Singular	LEONARDO BELTRAN MOYANO	FRANK RUIZ TELLEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00323	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	JOSE DAVID CALDERON VILLALOBOS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00404	Ejecutivo Singular	JONATTAN ANDRADE SANTANA	GLORIA ESMERALDA ROMERO MONROY	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00454	Ejecutivo Singular	SCOTIANBANK COLPATRIA S.A.	DORA CECILIA MARTELO PEREZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00471	Ejecutivo Singular	BANDAS DE COLOMBIA S.A.	FREE MIND S.A.S.	Sentencia unica instancia DESESTIMA EXCEPCIONES. SEGUIR ADELANTE EJECUCION. COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00476	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DESARROLLO EMPRESARIAL -DEMCOOP	DIANA CRISTINA GARCIA VILLAMIL	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00476	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DESARROLLO EMPRESARIAL -DEMCOOP	DIANA CRISTINA GARCIA VILLAMIL	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00485	Verbal Sumario	ARGENIS FORERO ARAQUE	SANDRA PATRICIA GONZALEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00493	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MARIA DE FATIMA LUSTOZA	Auto ordena correr traslado ORDENA FIJAR TRASLADO DE LIQUIDACION DE CRÉDITO. ART 110 CGP OFICIAR A REGISTRADURIA.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00522	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA CAMILA RICO GALINDO	Auto Admite Cesion de Credito C.C CESION A FAVOR DE REFINANCIA SAS. ORDENA ENVIAR A EJECUCION	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00598	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	JOSE GREGORIO CABALLERO MENDOZA	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL. SIN COSTAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00599	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NESTOR ORLANDO BOLIVAR LUQUE	Auto Admite Cesion de Credito C.C A FAVOR DE REFINANCIA SAS. ORDENA ENVIAR A EJECUCION.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00618	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CASTILLA REAL III, ETAPA G P.H	ANA ROCIO BAUTISTA BARAJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo DEMANDA ACUMULADA. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA EMPLAZAMIENTO.	09/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2020 00657	Ejecutivo Singular	HOSPIMEDICS S.A.	ARTE ORAL SERVICIOS ODONTOLOGICOS ESPECIALIZADOS SAS	Sentencia unica instancia DECLARA CUMPLIDAS OBLIGACIONES. TERMINA EJECUCIÓN FRENTE A 2 FACTURAS. CONDENA EN COSTAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00692	Ejecutivo Singular	AGRUPACION VILLAS DE VIZCAYA AGRUPACION 7 PROPIEDAD HORIZONTAL	MARY LUZ NIETO PERDOMO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00748	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S.	BLANCA LUCERO JIMENEZ JIMENEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00771	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	HAROLD STIVEN CAPACHO CAPACHO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00797	Ejecutivo Singular	SERFINDATA SA	EUCLIDES RODRIGUEZ AYALA	Auto suspende proceso UNICO: De conformidad con el artículo 555 del Código General del Proceso, y como quiera que, se encuentra acreditado en el proceso el acuerdo de pago pactado por el ejecutado ante el Centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición ASEM GAS L.P., el proceso de la referencia permanecerá suspendido hasta tanto se verifique el cumplimiento o incumplimiento sobre	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00847	Ejecutivo Singular	BANCOMPARTIR S.A.	JOSE VICENTE VALDERRAMA ALCALA	Auto resuelve Solicitud TIENE POR NOTIFICADO. ORDENA CONTAR TÉRMINO PARA EJERCER DERECHO DE DEFENSA. 10 DÍAS-	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00877	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JOSE RICARDO GOMEZ MORALES	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL. SIN COSTAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00880	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	LUIS ALFREDO BRICEÑO ROMERO	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL. SIN COSTAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00905	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JOHN NESTOR HERNANDEZ VILLAMIL	Auto resuelve pruebas pedidas DECRETA PRUEBAS DOCUMENTALES. ORDENA FIJAR EN LISTA, ART 120 DEL CGP	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00914	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ELSER NORBERTO PINEDA GOMEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00959	Ejecutivo Singular	CARLOS RIVA LEON	IGNACIO LUIS MURILLO RODRIGUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2020 00963	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DAINER MANUEL ZAPARA OLVARES	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00007	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EMPRESARIAL DE AHORRO Y CREDITO COOVITEL	YARA CHARRY EDWAR MILTON	Auto resuelve pruebas pedidas DECRETA PRUEBAS DOCUMENTALES. ORDENA FIJAR EN LISTA, AR 120 DEL CGP	09/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2021 00013	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES NORTE	HEREDEROS DETERMINADOS E INTERTERMINADOS DE CLARA LUCIA HENAO DE VELA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00014	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	YESID GAITAN MARIN	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P SIN COSTAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00046	Ejecutivo Singular	ROBERTET ANDINA SAS	INDUSTRIA DE LAVADO Y ASEO LIMITADA INDULAS LTDA.	Sentencia unica instancia CONDENA A LA SOCIEDAD DEMANDADA (...) IMPONE CONDENA EN COSTAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00047	Verbal Sumario	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS ESPECIALES Y GENERALES COOPREVISION	LUCILA EVELY NORIEGA	Auto ordena emplazamiento ART 108 DEL CGP. ART 317 DEL CGP	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00090	Ejecutivo Singular	ANA LEONOR ORTIZ GARCIA	EFRAIN PORTILLA CAÑAS	Auto resuelve Solicitud ORDENA LIQUIDAR COSTAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00130	Ejecutivo Singular	NESD S.A.S.	DISTRIBUIDORA GLX SAS	Auto ordena correr traslado ORDENA FIJAR TRASLADO. ARTT 110 DEL CGP	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00251	Ejecutivo Singular	SIGN LINE PUBLICIDAD LTDA	WILFRIDO MUÑOZ HERRERA	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00306	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JORGE EMIRO PARGA VELEZ	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00314	Ejecutivo Singular	FABIO FERNANDO CASTILLO SIERRA	ROBERTOMENDIETA	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P SIN COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00360	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	PEDRO AGUSTIN CARREÑO VARGAS	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P SIN COSTAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00361	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ANGEL ALBERTO MEDINA BURBANO	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00412	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ELIZABETH BERMUDEZ ULLOA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00416	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	STEVEN ALEXIS CARDENAS MENDOZA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte De conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 del Código General del Proceso, se decreta la reanudación del presente asunto. Por secretaria contabilícese el termino con el que cuenta el extremo ejecutado para ejercer su derecho de contradicción y defensa. Vencido dicho termino, ingresen nuevamente las diligencias al Despacho a fin de proveer conforme a Derecho	09/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2021 00418	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO ARAUJO ARCOS	ERIKA PAOLA GARCIA CARDENAS	Auto ordena emplazamiento ART 108 DEL CGP. ART 317 DEL CGP	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00458	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA METROPOLIS	CLAUDIA LILIANA OLAYA AVILA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00499	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ANGIE GERLEY LOPEZ MORALES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00571	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	JOHN ALEXANDER ANGEL HERNANDEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00574	Ejecutivo Singular	HERNANDO CORREDOR CARDENAS	MIGUEL ARTURO TORROLEDO BARON	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00577	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	EDER ANTONIO HOYOS MOLINA	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P SIN COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00585	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ALFONSO RODRIGUEZ AVILA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00599	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MEDITERRANE	PEÑA DE VILLAMIL RUTH MARINA	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P SIN COSTAS.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00616	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA VALLARTA ETAPA III P. H.	DIANA LICED SOTO MENA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00618	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	STEVEL ALFREDO CARVAJAL MUÑOZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00684	Ejecutivo Singular	SWISSAROM S.A.S.	INDUSTRIA DE LAVADO Y ASEO LIMITADA INDULAS LTDA.	Auto ordena correr traslado DE EXCEPCIONES POR 10 DIAS-	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00707	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ERWIN ORJUELA CASTELLANOS	Auto libra mandamiento ejecutivo REFORMA A LA DEMANDA	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00708	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIANA PATRICIA SANCHEZ SUAREZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00708	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIANA PATRICIA SANCHEZ SUAREZ	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR	09/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2021 00730	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DE CANTABRIA MANZ. 9 P.H.	WILMER ERNESTO RODRIGUEZ BAQUERO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte 1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 del Código General del Proceso, se decreta la reanudación del presente asunto. 2. Se requiere a la parte actora para que informe a esta Sede Judicial, si el extremo pasivo dio cumplimiento al acuerdo realizado. 3. Lo anterior deberá cumplirlo en un término de treinta (30) días contados	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00790	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA INDUSTRIAL Y MERCADEO - COINDUCOL	JHON JAIRO OROZCO SALCEDO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00869	Ejecutivo Singular	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S.	LUZ STELLA HOLGUIN GOMEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00908	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MIGUEL ROBERTO CAMARGO CALDAS	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00918	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S	JORGE EDWARD GONZALEZ RINCON	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 00918	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S	JORGE EDWARD GONZALEZ RINCON	Auto resuelve Solicitud En atención al documento visto en el pdf. 12 C1 del expediente digital, el Despacho conformé el artículo 76 del Código General del Proceso, tendrá por revocado el mandato de la abogada Estefany Cristina Torres Barajas y, en consecuencia, se reconoce personería para actuar en el presente asunto a la profesional del Derecho Yuliana Camargo Gil, para que actúe en nombre	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 01027	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.S AECSA	OSCAR PEÑA ROJAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 01113	Ejecutivo Singular	GHERSES LOPEZ CORTES	NIYERED CASTAÑEDA AGUILERA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 01155	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GLORIA YANETH VILLALBA PARAMO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	09/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2021 01226	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ANA TULIA DE MAHECHA	Auto resuelve corrección providencia . CORREGIR el inciso 5º del numeral primero de la providencia 24 de marzo de 2022 (pdf. 11), en punto a precisar que el nombre correcto de la apoderada del extremo demandante corresponde a: LUZ ESTELA LEÓN BELTRAN y no como quedó en la citada providencia. En lo demás se conserva incólume la providencia en cuestión. 2. Secretaria, proceda a elaborar los oficios ordenados con las cautelas decretadas en el presente asunto.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 01306	Verbal Sumario	LUZ CLAUDIA FRAILE ORTIZ	CARLOS ALBERTO BELTRAN CASTRO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	09/06/2022	
11001 40 03 074 2021 01318	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE SEVILLA P.H.	LUZ SANDRA QUINTANA LEMUS	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P Previo a emitir la decisión correspondiente, respecto de la petición allegada el pasado 1º de abril por el apoderado del extremo actor, tendiente a dar por terminado el presente asunto, se hace necesario requerirlo para que aporte el poder conferido conforme los lineamientos del artículo 461 del C.G.P. que lo habiliten para solicitar dicho trámite.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00038	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA COMPARTIR LA MARGARITA ETAPA 10 P.H.	JAIRO ADRIAN QUENAN	Auto resuelve retiro demanda En atención a la solicitud presentada por el extremo actor y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 92 del Código General del Proceso, se dispone: Ordenar por secretaria el retiro de la presente demanda. Déjense las constancias de ley. Consecuencialmente, se ordena el levantamiento de todas las medidas	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00062	Ejecutivo Singular	POLINTER SAS	LUIS HENRY ALARCON BARRERA	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL. SIN COSTAS	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00093	Ejecutivo Singular	BANCA DE INVERSIONES DE OCCIDENTE S.A.S.	JHON JAIRO ZAPATA CAMPOS	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00148	Verbal Sumario	HAROLD LEONARDO ALVARADO GODOY	CRISTIAN CAMILO PACHON SANCHEZ	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00149	Ejecutivo Singular	FABIOLA PEÑA VILLAMIL	HERMES AROCA VILLARREAL	Auto rechaza demanda NO SUBSANADA	09/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2022 00405	Procesos Monitorios	JUAN ALBEIRO QUINTERO HERNANDEZ	GERMAN ISAURO CRUZ TUNAROSA	Auto admite demanda ADMITE PROCESO MONITORIO. ART. 121 DEL CGP. ART 317 CGP.	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00420	Ejecutivo Singular	CIVICO DIGITAL S.A.S	JORGE ARTURO ALVAREZ OTALORA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00420	Ejecutivo Singular	CIVICO DIGITAL S.A.S	JORGE ARTURO ALVAREZ OTALORA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00421	Ejecutivo Singular	AROMASYNT S.A.S.	MENDEZ GUERRERO S.A.S.	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ, D.C. -REPARTO-	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00422	Ejecutivo Singular	NESTOR ALFONSO LINARES BARATO	CRISTIAN SALAZAR ALZATE	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00442	Verbal Sumario	PEDRO GAMBA GOMEZ	MARIA CONSUELO SARMIENTO GARCIA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA VERBAL SUMARIO. ART 121 DEL CGP. ART 317 DEL CGP. RECONCOE PERSONERIA	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00444	Ejecutivo Singular	ANDREA JOHANNA VANEGAS CHAVARRO	EDWIN CANDAMIL MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00444	Ejecutivo Singular	ANDREA JOHANNA VANEGAS CHAVARRO	EDWIN CANDAMIL MENDOZA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00462	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTA CATALINA ASPROSANTA P.H.	CLARA MARIA LEON ESPEJO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00462	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTA CATALINA ASPROSANTA P.H.	CLARA MARIA LEON ESPEJO	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00464	Verbal Sumario	SANDRA MILENA PERILLA PERDOMO	LEIDY GISSEL GUEVARA SALGADO	Auto admite demanda RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO. ART 121 DEL CGP.- ART 317 DEL CGP. FIJA CAUCION	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00471	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR LOS ALISOS CIUDADELA COLSUBSIDIO MANZANA 18 PH	EDGAR RICARDO CALVO BALLESTEROS	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/06/2022	
11001 40 03 074 2022 00471	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR LOS ALISOS CIUDADELA COLSUBSIDIO MANZANA 18 PH	EDGAR RICARDO CALVO BALLESTEROS	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	09/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 22 724 2018 00236	Sin clase de proceso	LUIS RIVEIRO GOMEZ ROPERO	REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL	Sentencia de Primera Instancia NIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SIN CONDENA EN COSTAS. ARCHIVAR DILIGENCIAS.	09/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO